



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz

ORDENANZA N° **11103**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnase con el nombre de Nuestra Señora de Belén a la plaza perteneciente al “Loteo Las Paltas” e inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 422 I, folio 1.222, N° 11.752, año 1.991; según plano N° 118.319/91, con una superficie de 2.239,74 m²; ubicado en el Distrito Colastiné Norte, fracción de terreno localizado en la intersección de las calles Monseñor Mario Mendoza y Los Perales.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de septiembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia